"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 -1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de julio de 2019

ORDEN PARTICULAR N°..446...

VISTO: El Dictamen de la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 4, que hace referencia a la solicitud de ampliación del Contrato N° 49/2019, solicitado por los Jefes de los Departamentos Administrativos y Financieros del COMFAER, IBA Y BRIGADA LOGÍSTICA, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 07/2019 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire, con Código de Contratación N° CO-12005-19-170586, del Sub. Grupo de Objeto de Gasto 390, y;

CONSIDERANDO: que el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) del monto total adjudicado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébase la ampliación del monto del Compromiso de Contratación N° CO-12005-19-170586 expedido a favor de la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS, de Gs. 6.254.000 (Guaraníes Seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2°. Autorízase al Director Interino del Centro Financiero N° 4, TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir la adenda al contrato en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA